

NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES TACHARSA S.A.
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A
LOS ESTADOS FINANCIEROS
2013

Siglas utilizadas

NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera para PyMES
INTAF	Interpretaciones de las NIIF
NIU	Normas Internacionales de Contabilidad
SIC	Interpretaciones de las NIU
ACCA	Asociación de Contadores de General Accounting
NEF	Normas financieras de rentabilidad
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
US\$	Dólares estadounidenses

NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES TACHARSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.-

La compañía fue constituida el 5 de agosto del 2009. Fue reformada en septiembre de 2009.

1.2 Actividad Principal

COMERCIALIZACION DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
ADENDAMIENTO DE OFICINAS

1.3 Domicilio principal.-

El domicilio principal de la compañía es Avenida Segura 3147 y Bolívar, en la ciudad de Quito, Ecuador. Teléfono Pijo 5 01613302

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF.-

Los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión de las NIIF adoptadas por el Comité de Normas Contables por el IASB.

La compañía ha determinado que el marco de los Estados Unidos de América representa la moneda funcional. Para determinar la moneda funcional se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la compañía es el entorno económico cuya moneda de curso legal y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense. Por lo tanto, las transacciones en otras divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América se considerarán moneda extranjera.

Los estados financieros están preparados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que constituya la moneda oficial de la Compañía.

2.2 Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertos juicios, estimaciones y estimaciones supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valoración y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En preparación de la Administración, tales estimaciones y juicios involucran basados en la mejor estimación de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a ser incorrectos o diferentes.

Las estimaciones y supuestos relacionados con revindidos regularmente, los revisiones de las estimaciones utilizables son de carácter periódico y se efectúan de acuerdo a las estimaciones ser revisadas y en el caso de ser por otro motivo, el estado.

A continuación se describen las principales partidas con datos relevantes de la preparación de los presentes estados financieros. Esta información es una definición de los NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, los cuales de manera general forman todos los períodos que se presentan.

2.3 Efectivo y equivalente

El efectivo y equivalente, de acuerdo al NIIF, incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos e inversiones financieras a corto plazo que se pueden transferir fácilmente de ser efectivo en un plazo inferior a tres meses y sujetos a los cambios en los precios. Los conjuntos bancarios recurrentes son presentados como los corrientes en el estado de flujo de la financiera.

2.4 Deudas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las deudas comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pago futuro determinado, las cuales representan un activo.

Después del vencimiento de este término, el valor recuperable se mide al costo menos la amortizando el método de la cuota de interés efectiva, menos cualquier pérdida de los ingresos por intereses, calculando los intereses imputados se reconocen y se calculan utilizando la cuota de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar.

corto plazo cuando el incumplimiento del mismo resultare material al período de mediana previsible para la no realización de los productos o de 30 días.

Las cuentas por cobrar comerciales se valoran a razón de su valor al de probable realización. Dicha provisión se calcula en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar al momento de encontrarse vencidas. Las otras cuentas por cobrar de diversa recuperación son valoradas al costo menos como pérdidas del período controlado en que se conocen.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera, en la cual se clasifican como activos no corrientes.

2.5 Activos fijos.-

a) Medición inicial.-

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la obtención y la puesta en funcionamiento de los mismos entre los que además una estimación inicial es necesario costo de mantenimiento y/o reparación el momento de entrega, cuando la adquisición es de activos.

Los costos por prestados directamente atribuidos a la adquisición de activos fijos o tangibles que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta, son considerados como parte del costo de dichos activos.

a) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo -

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran a costo menos su depreciación acumulada y el impacto de amortización de las pérdidas de determinación de valor, en caso de existir. Los costos de reparación y mantenimiento se imputan a los períodos en el periodo en que se producen.

a) Depreciación

El costo de los activos fijos se distribuye de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil, estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el método de depreciación cambiado en el momento en que resulta una base presupuestal.

A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y las variables usadas en relación a la depreciación:

Activos:	tasas:
Edificios	5%

2) Disposición de los activos:

La utilidad o pérdida que surge de la compra o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del período que la genera y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.6 Deterioro del valor de los activos:

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, el monto máximo por el que se reduce el valor en libros del mismo se calcula como el importe recuperable de la misma evaluando a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe en libros de un activo individualmente, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo y la subestima como activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en libros. Al estimar el valor recuperable de los de efectivo, como estimados, se calcula como el valor nominal menos el descuento antes de impuesto que refleja la valoración actual del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos por el valor para los cuales han sido calculados los estimados de flujo de efectivo futuro.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada período sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser revertidas en caso de que, debido al importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros de los activos de tal manera que no exceda el importe en libros que hubiera existido si no se hubiera reconocido la pérdida.

en años anteriores. El reverso de una moneda no detenida es reconocido en los resultados de año.

2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinados que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide el costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses y el ingreso por intereses, una vez que se reconocen como costos financieros y se calculan a través de la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento de intereses resulte insignificante. El período de crédito prometido para la paga promedio es de 30 días, que se pueden extender a 60 días.

La Compañía debe implementar y aplicar el método de pago de pago financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se midan de conformidad con los términos crediticios acordados.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.8 Impuestos corrientes.-

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa, estas partidas se miden en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen los beneficios por la fuente por la fuente electrónica a la Compañía y los pagos electrónicos en calidad de anticipos al impuesto y a renta.

1) Retenciones en la fuente

Las retenciones en la fuente que la Compañía efectúa a la Compañía durante el período que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para el pago

del impuesto y el monto reconocido en los resultados del periodo que se utilice para el pago del impuesto a la renta con base en los resultados netos por dicho período, si lo recupera mediante recambios de pago en exceso o pagos anticipados antes de que se cumplan los plazos de prescripción de esta deuda tributaria, es decir, si tales créditos cesda a favor de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

a) Anticipo máximo del impuesto a la renta

A partir del 2011, los contribuyentes deben pagar el anticipo máximo del impuesto a la renta en un solo determinado modo de la siguiente manera:

- 110,4% del Activo total, menos ciertos deducimientos;
- 110,4% del total de ingresos, a valor en parte calculado en el mes de pago de la renta;
- 110,2% del patrimonio, en el mes de rendición del año y de años anteriores;
- El 0,2% del total de ingresos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por el personal fijo de empleados y pagos a personal cíclico contratado.

El valor obtenido como anticipo máximo del impuesto a la renta será utilizado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En junio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo máximo de impuestos a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor proporcional a la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año siguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo máximo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este tercer anticipo debe ser cancelado por retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la compañía durante el periodo de la información.

b) Pagos por impuestos con retenciones

El pago por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el valor mínimo de impuesto a la renta.

1) Cálculo del impuesto a la renta causado.

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias líquidas (base imponible del impuesto) registradas durante el año fiscal, sobre las reglas gravatorias del período fiscal, entre los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad imponible tiene de la base imponible más: 1) Existencia de: 2) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravados en el futuro; 3) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducidos en el futuro; 3) Amortizaciones de bienes de tributarías que se pagarán en el futuro, en los últimos 5 años de las tributarías anteriores y; 4) Otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2013 y 2012, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 22 % y 23%, respectivamente. Esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se calcula hasta el 31 de diciembre de siguiente año. Las pérdidas tributarias con bases imponibles negativas otorgan a contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 siguientes fiscales siguientes, sin que somo de ser en cada año el 25 % de las respectivas bases imponibles.

2) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 20 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que introduce entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente del impuesto a la renta en pago de intereses de créditos otorgados por instituciones financieras;
- Exoneración impositiva a la renta de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código;
- El crédito no es deducible;
- Reducción de la tarifa de impuestos a la renta no gravados al 14%, 23% y 22%, por los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

3) Cálculo del pago por grupos de contribuyentes

Cuando el impuesto causado sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que se hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido

previamente al traslado para no incluir la diferencia neta en el pago del valor determinado como anticipo máximo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta calculado, el contribuyente deberá acudir a la Administración para la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor no haya sido efectuado previamente la devolución económica de acuerdo a esta opción esté a su disposición de conformidad con la ley. En caso de que la Administración de la Compañía de seguros no solicite la devolución de anticipo, este valor se tomará como anticipo definitivo del impuesto a la renta.

Para los años 2010 y 2012, el impuesto a la renta reconocido en los resultados comparables que se informa fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado con base en el valor del anticipo máximo del impuesto a la renta de esos años fue menor.

2.9 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos se reconocen a valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, considerando en cuenta el aporte efectivo de cualquier otro activo, beneficio o ventaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos por venta de productos son reconocidos cuando se cumplen todos y cada uno de las siguientes condiciones:

- a) El reporte de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad;
- b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) El momento de realización de la transacción futura de beneficio sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad; y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, se como los costos que quedan por incurrir hasta completada, pueden ser medidos con fiabilidad.

2.10 Costos y gastos

Los costos y gastos inherentes a la producción de los activos fijos se reconocen en los resultados periódicos en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general, en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea necesaria o permitida por alguna norma específica, o la compensación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, económicamente, se cancelan mutuamente deben contemplar la posibilidad de compensación y la Compañía, cuando intente cancelar por su importe neto o por cancelar en activo y pasivo a pago de pasivo de forma simultánea, se presentará netos en resultados.

2.11 Resultados acumulados

Los resultados se acumulan al cierre del periodo que se informa incluyen:

4. Resultados acumulados y Fideicomitido

Los resultados acumulados a todo el periodo corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2010 de acuerdo con PCAA previos a los resultados obtenidos a partir de 1 de enero del 2011 de acuerdo con las decisiones contenidas en la N.º 7. La Junta General de Accionistas puede distribuir o disponer el beneficio de estos resultados.

2.12 Nuevas NIIF que serán adoptadas por la Compañía en los próximos años.

No se ha iniciado con la Asa la NIIF para pymes, que se aplicará a futuro.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía y en el proceso de Aprobación por Primera Vez de la N.º 7, la Administración debe hacer juicios, estimaciones y presunciones que influyen en la valoración de determinados activos y pasivos y en el determinación de los resultados, así como en la revelación de riesgos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, se reflejan en la base de la subjetividad en este proceso conocido los resultados sobre la calidad de los puntos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones asociados se refieren sobre una base regular, los efectos de los cambios en las estimaciones se

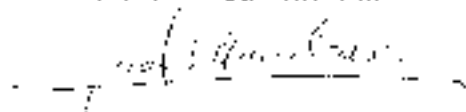
reconocimiento en forma prospectiva, es decir, en el período de amortización y en las más futuras.

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Durante el año 2014, el accionista mayoritario de la compañía, el cual es dueño de la compañía, informó que se encontraba en proceso de ingresar a la Superintendencia de Companies. La entrada financiera no se hizo a luz por esta circunstancia.

5. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. La opinión de la Administración de la Compañía de los estados financieros, como aprobados por la Junta General, es modificatoria.



Carlos Cerón V.
RUC: 100801933002
Contador